

AVISO DE REMATE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ CAUCA

H A C E S A B E R

Que en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por **PEDRO JESÚS CAMAYO GURRUTE**, con número de Radicación: **2015-00099-00**, mediante Auto del 12 de septiembre del 2022, se señaló el día **TRECE (13) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a partir de las ocho (08:00) horas, para llevar a cabo la diligencia de remate de del siguiente bien:

Pedio Urbano, ubicado en la CARRERA 7A No. 11 - 10, Barrio Simón Bolívar de Piendamó, identificado con matrícula inmobiliaria **120-185692**, Numero Predial: 01-00-00-00-0033-0001-0-00-00-0000 con una extensión superficiaria de **1.008 M2**, cuyos linderos conforme avalúo aprobado y presentando por la activa corresponden a los siguientes: *“ORIENTE: en 15,20 metros con la cañada, NORTE: con predio de propiedad del señor Henry Simón Velasco, OCCIDENTE: en 20 metros con la calle publica, SUR: en 72,20 metros con la vía pública.*

El bien antes identificado ha sido avaluado en la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 160.650.000,00)**, y será postura admisible de esta licitación la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo del predio (\$112.455), previa consignación del CUARENTA POR CIENTO (40%) del avalúo (\$64.260.000).

El Secuestre del bien inmueble es **ADRIANA GRIJALBA HURTADO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.548.966, residente en la carrera 5 No. 9-72, celular 314 720 0443, quien mostrara el bien objeto de remate a los posibles postores.

Para los fines del Art. 450 del C. G. del Proceso, se entrega copias de este aviso al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación de la región el día domingo, por una (1) sola vez. La publicación deberá hacerse con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada en el remate

Popayán, Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

El Secretario,

HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario